

GG-GG No. **934** - - - -

Valledupar, 04 de Octubre de 2019

Doctor
EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA
Contralor Municipal de Valledupar (D)
Calle 14 No. 6-44 Piso 3
Valledupar



Rad Salida No 2019-111-001846-1
Fecha 4/10/2019 10:00:11 a. m. Us Rad SGAMEZ
Destino GESTION DOCUMENTAL
Remitente CIU CONTRALORIA MUNICIPAL DEL
Fecha actual 4/10/2019 2:55:45 p. m.
Empresa Emdupar

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

HORA: **4:43 pm**
FECHA: **04-10-19**
FIRMADO: **plah**

Asunto: Presentación del primer avance Plan de Mejoramiento Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Gestión y Resultados Vigencia 2017 "EMDUPAR S.A. ESP. -

Cordial saludo Dr. Girón.


Me permito remitir el primer avance Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, proyectado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Valledupar - **EMDUPAR S.A, E.S.P** correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Gestión y Resultados Vigencia 2017, el cual contempla las acciones que se compromete la entidad adelantar, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos formulados en el Informe Final de Auditoría presentada por ese ente de control a esta empresa.

Atentamente,



JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE
Gerente **EMDUPAR S. E.S.P.**

Anexo: (93) folios

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Oswaldo Bernal Anño	Jefe Control Interno de Gestión	
Proyectado por:	Oswaldo Bernal Anño	Jefe Control Interno de Gestión	
Revisado por:	Oswaldo Bernal Anño	Jefe Control Interno de Gestión	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Gerente.

EMDUPAR S.A. E.S.P		Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad								
JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE										
892.300.548-8										
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.										
04 de Octubre de 2019										
Acción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de cumplimiento	Observaciones	% Avances
documentación requerida	Gestión Humana Division de Contratación	Jefe de Gestión Humana Jefe Division de Contratación.	La Empresa Emdupar S.A. E.S.P. llevará a cabo el registro del personal que se vincule directamente, o se contrate por prestación de servicio, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 2842 de 2010	8 meses	Revisión y verificación de los formatos de hojas de vidas del personal vinculado directamente a la Empresa y a los contratistas por prestación de servicios registrada en el SIGEP.	Semestral	Control Interno de Gestión	Personal vinculado directamente registrado al SIGEP / Total número de personal vinculado por registrar en el SIGEP Número de Contratistas vinculados por prestación de servicio registrado al SIGEP / Total Número de Contratistas vinculado por prestación de servicio por registrar al SIGEP	Como acción de mejora, se presentan dos (2) de tres (3) hojas de vidas de personal vinculado y contratistas de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., que fueron registrados en el SIGEP. Anexo copia de las hojas de vidas registradas	Avance 67%
la Contratación.	Division de Contratación	Jefe Division de Contratación.	La Empresa EMDUPAR a través de Gestión Integral, implementará un formato, estableciendo todos los requisitos, para la formalización de los contratos.	3 meses	Verificación de los formatos con el cumplimiento de los requisitos contractuales.	Semestral	Control Interno de Gestión	Número de contratos con formatos y requisitos verificados / No. Total de contratos con el cumplimiento de requisitos.	A través de Gestión integral y la división de Contratación, se estableció el nuevo formato de verificación de requisitos identificado con el numeral FO-GS-10, "REGISTROS DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES" versión 03-08-07-19, y fueron aplicados a 47/47 contratos realizados. Anexo copia de una muestra de la implementación del nuevo formato.	Cumplido 100%
don soporte procesos	Division de Contratación	Jefe Division de Contratación.	Se garantizará el cargue oportuno y efectivo de los documentos que soportan los procesos contractuales realizados por la empresa. Se actualizará en el campo "requisito" asociado a soportes "requerido" la documentación exigida desde la plataforma SIA Observa.	3 Meses	Verificación de cargue oportuno e indicado en campo requisito de la documentación exigida en la plataforma	Semestral	Control Interno de Gestión	No. de Procesos contractuales debidamente informados en la plataformas / No. Total de Procesos contractuales ejecutados por la entidad	Como acción correctiva, se presenta evidencia a través de un capturar de pantalla, el cargue de todos los procesos contractuales, llevados a cabo en EMDUPAR S.A. E.S.P. durante la actual vigencia, reportados al SIA Observa.	Cumplido 100%

EMDUPAR S.A. E.S.P		Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad			
JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE					
892.300.548-8					
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.					
04 de Octubre de 2019					
<p>a vigencia fiscal.</p> <p>durante la vigencia 2017, se pudo identificar de Valledupar "Emdupar" planes de manera adecuada su emisión en 2016, inobservando el artículo 115 de 1996 y artículo 8 de la programación presupuestal, donde se ha dado a la vigencia en que se ha dado a la vigencia, teniendo en cuenta el</p> <p>se contratos, se pudo observar que el contrato que blinde a cada contrato.</p> <p>ales N° 013, 014, 015, 021, 024, 017, se pudo evidenciar que estos</p> <p>cuando gestión en el proceso de</p> <p>lizado a la constitución de dichas</p> <p>serán viables ante la verificación</p> <p>1 de los compromisos dentro del</p> <p>que la recepción del bien o</p> <p>fiscal siguientes; y como se puede</p> <p>rotivación de la administración y</p>	<p>División de Contratación</p> <p>Jefe División de Contratación</p> <p>Jefe Gestión Financiera</p> <p>División de Presupuesto</p> <p>Jefe División de Presupuesto</p>	<p>La Empresa Emdupar S.A. E.S.P. hará el control respectivo para que desde los efectos de Planeación Contractual, los mismos no superen la vigencia fiscal en su ejecución de acuerdo a lo manifestado por la normatividad vigente.</p>	<p>Verificación de plazos de contractuales con los términos exigidos por la Ley</p> <p>Semestral</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>No. de Contratos Verificados en términos de vigencia / No. Total de Contratos</p> <p>64%</p> <p>A la fecha, la verificación de los 47 contratos suscritos por la entidad en el 2019 permite establecer que el plazo de terminación de 17 de los mismos supera en forma la vigencia de suscripción, contrario a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 115 de 1996 y artículo 8 de la Ley 819 de 2003, referente a la Reglamentación a la programación presupuestal, donde se establece que la ejecución presupuestal debe corresponder a la vigencia en que se ha programado de tal manera; sin embargo, ante esta observación señala la oficina de contatación que la entrega a satisfacción de los bienes y servicios comprometidos se consumará en el cierre de la vigencia respectiva, lo que permite llevar a cabo la liquidación de los mismos teniendo en cuenta el principio de anualidad del sistema presupuestal antes señalado.</p>
<p>Emdupar Avanza en la - 2019"</p> <p>entregada por la oficina de programas y proyectos, que</p> <p>co de la Empresa "Emdupar</p> <p>os 2018 - 2019"; el cual fue</p> <p>1 cuenta que el artículo 267 de</p> <p>eco que "La vigilancia de la</p> <p>, de un control financiero, de</p> <p>cia, la economía, la equidad y</p> <p>xudo determinar que la entidad</p> <p>rimas para el cumplimiento de</p> <p>i calificación desfavorable, de</p> <p>n la matriz de Control de</p> <p>de Auditoría Territorial "GAT" y</p> <p>acia, eficiencia, efectividad y</p> <p>6%.</p>	<p>Gestión de Planeación</p> <p>Jefe Gestión de Planeación</p>	<p>Se socializará de forma permanente con cada jefe de gestión el avance en el cumplimiento de las metas propuesta en el Plan Estratégico.</p> <p>Se ejecutarán las actividades requeridas y se situarán los recursos necesarios para dar cumplimiento a las acciones propuestas</p>	<p>Seguimiento periódico a los planes de acción por dependencia.</p> <p>3 meses</p>	<p>Control Interno de Gestión</p> <p>% cumplimiento plan de Acción por Proceso de gestión: No. De acciones ejecutadas / Numero de acciones propuestas</p>	<p>Como acción de mejora se presenta las actas y comunicaciones de las socializaciones sobre la actualización de los planes de acción, de acuerdo al Plan Estratégico 2016 - 2019, Plan de Gestión con la Superservicios, Plan con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal de Valledupar.</p> <p>De igual manera se presenta el informe de la Gestión de Planeación, Seguimiento al Plan Estratégico 2016 - 2019 con los avances de las acciones propuesta en los Planes de Acción Por Procesos, correspondientes al periodo evaluado Por el Ente de Control Fiscal. Se anexa Informe de Gestión Planeación, Seguimiento al Plan Estratégico 2016 - 2019.</p> <p>Avance 60%</p>

EMDUPAR S.A. E.S.P

JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE

892.300.548-8

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.

04 de Octubre de 2019

Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad

<p>***COMPONENTE PERDIDAS E IANC*** 1. 81% avance Contrato de FINDETER. Adjunto Informe de avance construcción tanque. 2. Adjunto registro fotografico de Fugas reparadas (Evidencia Fotograficas de las mismas). 4. Adjunto informe del mes de agosto 2019 de la normalización de servicios (detección de fraudes, instalación micromedidores, macromedidores, recuperación de de fluidos etc) 5. 5 macromedidores reparados/ 6 macromedidores piap. 6. Entre enero del 2018 a Agosto del 2019 se han se retiraron e instalaron 7820 micromedidores que presentaban anomalías. Ver informe de radian adjuntado ***COMPONENTE PTAR SALGUERO*** En el proximo informe se adjuntara el protocolo de manejo de lodos Ptar. Adjunto informe final de la extracción de lodos Ptar 2018 contrato No 038 del 2018 y nuevo Contrato No 047 del 2019 y acta de inicio para extracción de lodos ***COMPONENTE PTAP*** Permiso de Vertimiento PTAP aprobado por la Autoridad Ambiental.</p>	<p>***COMPONENTE PERDIDAS E IANC*** 1. % avance Contrato de FINDETER (Tanque 20000 M3) e informes de supervisión y Control por parte de EMDUPAR S.A. E.S.P. 2. Fugas reparadas (Evidencia Fotograficas de las mismas). 3. Número Total de válvulas operando adecuadamente/Número total de válvulas en el sistema 4. Reportes del número de conexiones fraudulentas desconectadas. 5. Reportes de Macromedidores reparados y reportes de nuevos Macromedidores instalados. 6. Numero de Medidores Instalados / Numero Total de usuarios ***COMPONENTE PTAR -SALGUERO*** Protocolo de manejo de lodos de la PTAR ***COMPONENTE PTAP***</p>	<p>Control Interno de Gestion</p>	<p>Seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones propuestas por componente de gestión objetivo</p>	<p>3 meses</p>	<p>Annual</p>	<p>Sobre las acciones pendientes para garantizar el cierre a satisfacción del Plan, se propone: ***COMPONENTE PERDIDAS E IANC*** * Construcción y Optimización de tanques de almacenamiento. * Avanzar en el proceso de Sectorización hidráulica que incluye instalación de tuberías, válvulas y macromedidores. * Cambio de Válvulas en mal estado e instalación para la Red principal. * Ampliación de cobertura de micromedición ***COMPONENTE PTAR - SALGUERO*** * Elaboración del Protocolo de manejo de lodos de la PTAR ***COMPONENTE PTAP*** * Tramitar el permiso de vertimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable</p>	<p>Jefe de Gestión Técnica Operativa</p>	<p>Gestión Técnica Operativa</p>
--	---	-----------------------------------	--	----------------	---------------	--	--	----------------------------------

mejoramiento.

clivas propuestas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Especial a la Gestión Operativa de la Auditoria Domiciliarios de Valledupar el día 13 de diciembre de 2017. Se ha establecido que el grado de cumplimiento de la matriz es de 100%, lo cual representa un buen cumplimiento de la adopción del proceso auditor.

EMDUPAR S.A. E.S.P

JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE

892.300.548-8

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.

04 de Octubre de 2019

Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad

	Control Interno de Gestion	Numero de PQR respondidos oportunamente / No Total de PQR	A través de informes mensuales enviado a la gerencia con copia a Control Interno de Gestion, se evidencia la mejora en la Division de P.Q.R., en los procedimientos para procesar las reclamaciones y dar repuesta oportuna a cada usuario y/o peticionario en los terminos legales mitigando el riesgo de impetración de silencios administrativos positivos; de igual manera cumpliendo con las Políticas Internas y de norma, en la Oficina Control Interno de Gestion se realiza el seguimiento de las P.Q.R.s semestralmente y este se publica en la pagina web link transparencia 7.2.	Cumplido 100%
<p>administrativos</p> <p>arios de Valledupar</p> <p>Administrativos, la</p> <p>militarios, de acuerdo</p> <p>ir el artículo 79, numeral</p> <p>ificada por la Ley 689</p> <p>stinuación se relacionan,</p> <p>presa de Servicios</p> <p>ra jurídica de</p>	<p>Mensual</p>	<p>Seguimiento a las fechas de peticiones y reclamaciones radicadas y/o registradas</p>	<p>Emdupar mantiene la estrategia de responder oportunamente los requerimientos y/o peticiones de usuarios a fin de evitar el vencimiento de los mismos de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 de la ley 142.</p>	<p>Inmediata</p>
<p>ada con presuntas</p> <p>n el Relleno Sanitario de</p>	<p>3 meses</p>	<p>Se realizaran visitas periódicas al relleno sanitario, para dar cumplimiento a los compromisos pactados en las mismas.</p>	<p>Como accion de correctiva, se presenta informes del Relleno Sanitario los Corazones, en el cual se evidencia las actividades realizadas por el operador Aseo del Norte S.A. E.S.P. encaminadas a mejorar el proceso de la disposición final de los residuos solidos mediante el cual se mitiga el riesgo de contaminación ambiental producida por el lixiviados; así mismo se evidencia las visitas de la supervisora tecnica del servicio de aseo, Anexo Informe de las actividades realizadas en el Relleno Sanitario "Los Corazones"</p>	<p>Avance 90%</p>

OSWALDO BERNAL ARINO
 Revisó: OSWALDO BERNAL ARINO
 Jefe Control Interno de Gestión


JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE
 Aprobó: JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE
 Gerente - Emdupar S.A.E.S.P

ed

Valledupar, 07 de Enero de 2020

Doctor
EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA
Contralor Municipal de Valledupar (D)
Calle 14 No. 6-44 Piso 3
Valledupar

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
HORA: 5:12 pm
FECHA: 07-01-2020
RECIBI: Noh



Rad Salida No 2020-111-000018-1
Fecha 7/01/2020 4 45 35 p. m. Us Rad: SGAMEZ
Destino: GESTION DOCUMENTAL
Remitente: CIU CONTRALORIA GENERAL DE LA
Fecha actual 7/01/2020 4 45 44 p. m.
Empresa: Emdupar

Asunto: Presentación del segundo y último avance Plan de Mejoramiento Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Gestión y Resultados Vigencia 2017 "EMDUPAR S.A. ESP. -

Cordial saludo Dr. Girón.

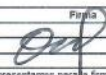
Me permito remitir el segundo y último avance Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, proyectado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Valledupar - **EMDUPAR S.A, E.S.P** correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Gestión y Resultados Vigencia 2017, el cual contempla las acciones que se compromete la entidad adelantar, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos formulados en el Informe Final de Auditoría presentada por ese ente de control a esta empresa.

Atentamente,



RICARDO ALFONSO LLANOS BALLESTAS
Gerente EMDUPAR S. E.S.P. (E)

Anexo: (86) folios

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Oswaldo Bernal Arife	Jefe Control Interno de Gestión	
Proyectado por:	Oswaldo Bernal Arife	Jefe Control Interno de Gestión	
Revisado por:	Oswaldo Bernal Arife	Jefe Control Interno de Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Gerente.			

EMDUPAR S.A. E.S.P		RICARDO ALFONSO LLANOS BALLESTAS		892.300.548-8		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.		07 DE ENERO DEL 2020		Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad		Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
Áreas Ciclo o Procesos involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances						
<p>gestión requerida</p> <p>durante la vigencia</p> <p> Públicos Domiciliarios</p> <p>ión o visto bueno de</p> <p>de vida en SIGEP al</p> <p>able.</p> <p>de la empresa, en</p> <p>o 2842 de 2010, sino</p> <p>Transparencia y del</p>	<p>Gestión Humana</p> <p>Division de</p> <p>Contratación</p>	<p>Jefe de Gestión Humana</p> <p>Jefe Division de Contratación.</p>	<p>La Empresa Emdupar S.A. E.S.P. llevará a cabo el registro del personal que se vincule directamente a se contrató por prestación de servicio, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 2842 de 2010.</p>	<p>Revisión y verificación de los formatos de hojas de vidas del personal vinculado directamente a la Empresa y a los contratistas por prestación de servicios registrada en el SIGEP.</p>	Semestral	Control Interno de Gestión	<p>Personal vinculado directamente registrado al SIGEP / Total número de personal vinculado por registrar en el SIGEP</p> <p>Numero de Contratistas vinculado por prestación de servicio registrado al SIGEP / Total Numero de Contratistas vinculado por prestación de servicio por registrar al SIGEP</p>	<p>Teniendo en cuenta que para la vigencia evaluada y/o auditada (2017), la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. tenía la naturaleza jurídica de carácter mixta y los contratos de los trabajadores se registran por las normas laborales generales, a dichos contratos no les aplicaba las reglas de registros en el SIGEP; en aras al mejoramiento continuo se presenta como acción correctiva y/o de mejora el registro de 156 trabajadores de la Entidad, de 241 vinculados hasta el 30 de Noviembre de 2019, información que puede ser verificada en la plataforma del SIGEP.</p> <p>Así mismo se realizó el registro al SIGEP de las hojas de vidas de los contratistas pendiente.</p>	Cumplido 100 %						
<p>tratación.</p> <p>mentos soportes que</p> <p>mpresa de Servicios</p> <p>la vigencia 2017, se</p> <p>ación de elaborar en</p> <p>previsión, estos son</p> <p>bra a cabalidad la</p> <p>s contratos el aporte</p> <p>les, en los contratos</p> <p>ción, no notificar al</p> <p>o no se encuentran</p> <p>atos, no reposan los</p> <p>Social y parafiscales,</p> <p>o por Ley.</p>	<p>Division de</p> <p>Contratación</p>	<p>La Empresa EMDUPAR a través de Gestión Integral, implementará un formato, estableciendo todos los requisitos, para la formalización de los contratos.</p>	3 meses	<p>Verificación de los formatos con el cumplimiento de los requisitos contractuales.</p>	Semestral	Control Interno de Gestión	<p>Numero de contratos con formatos y requisitos verificados / Identificado con el numeral FO-GS-10, "REGISTROS DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES" version 03-08-07-19, y fueron a plidados a 47/47 contratos realizados. Anexo copia de una muestra de la implementación del nuevo formato.</p>	<p>A. través de Gestión integral y la division de Contratación, se estableció el nuevo formato de verificación de requisitos con el numeral FO-GS-10, "REGISTROS DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES" version 03-08-07-19, y fueron a plidados a 47/47 contratos realizados. Anexo copia de una muestra de la implementación del nuevo formato.</p>	Cumplido 100%						
<p>aporte procesos</p> <p>la vigencia 2017, se</p> <p>cos Domiciliarios de</p> <p>la publicación de los</p> <p>mentos asociados a</p> <p>mipo de ejecución de</p>	<p>Division de</p> <p>Contratación</p>	<p>Se garantizará el cargue oportuno y efectivo de los documentos que soportan los procesos contractuales realizados por la empresa.</p> <p>Se actualizará en el campo "requisito" asociado a soportes "requerido" la documentación exigida desde la plataforma SIA Observa.</p>	3 Meses	<p>Verificación de cargue oportuno e indicado en campo requisito de la documentación exigida en la plataforma</p>	Semestral	Control Interno de Gestión	<p>No. de Procesos contractuales debidamente informados en la plataformas / No. Total de Procesos contractuales ejecutados por la entidad</p>	<p>Como acción correctiva, se presenta evidencia a través de un capturer de pantalla, el cargue de todos los proceso contractuales, llevados a cabo en EMDUPAR S.A. E.S.P. durante la actual vigencia, reportados al SIA Observa.</p>	Cumplido 100%						

EMDUPAR S.A. E.S.P		RICARDO ALFONSO LLANOS BALLESTAS		892.300.548-8		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.		07 DE ENERO DEL 2020		Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad	
<p>cia fiscal.</p> <p>Vigencia 2017, se pudo de Vallejo. "Emdupar" se que se suscribieron en invento con su actuar lo s de la Ley 819 de 2003, se le estableció que la se ha programado de tal los bienes y servicios in cuenta el principio de</p> <p>se pudo observar que no a cada contrato.</p> <p>014, 015, 021, 024, 029, clar que estos superaron el proceso de planeación a verificación de reservas, no de plazo inicialmente servicio solo pueda ser el acto procedimiento casión.</p>	<p>División de Contratación</p> <p>Gestión Financiera</p> <p>División de Presupuesto</p>	<p>Jefe División de Contratación</p> <p>Jefe Gestión Financiera</p> <p>Jefe División de Presupuesto</p>	<p>La Empresa "Emdupar" S.A. E.S.P. hará el control respectivo para que desde los efectos de Planeación Contractual, los mismos no superen la Vigencia fiscal en su ejecución de acuerdo a lo manifestado por la normatividad vigente.</p>	<p>Verificación de plazos contractuales con los términos exigidos por la Ley</p> <p>Semestral</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>No. de Contratos Verificados en términos de vigencia</p> <p>No. Total de Contratos</p>	<p>En cumplimiento a lo normado, se entrego instrucción de avance y cierre de ejecución contractual dentro de la vigencia 2018, procediendo para el efecto la posterior liquidación de los contratos que habían sido suscritos con término superior al de la vigencia de suscripción. Cabe anotar, que por necesidad imperante y dado el carácter esencial de la prestación de servicios a cargo de la entidad y/o su seguridad jurídica, contratos como el de REVISORIA FISCAL, AUDITORIA EXTERNA, SERVICIO DE MENSALERIA 472, SOPORTE INFORMATICO DE PLATAFORMAS ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (SYSMAN) Y APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO 041 (Colaboración Empresarial), SUMINISTRO DE CLORO, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES, permanecieron con vigencia de ejecución al cierre fiscal, acorde con las condiciones inicialmente pactadas, sin que ello represente afectación presupuestal alguna sobre el nuevo periodo fiscal. Se anexan copias de actas de liquidación de contratos normalizados en plazo y ejecución</p>	<p>Avance 85%</p>			
<p>Avanza en la</p> <p>a por la oficina de</p> <p>as y proyectos, que</p> <p>Empresa "Emdupar</p> <p>- 2019", el cual fue</p> <p>que el artículo 287 de</p> <p>"La vigilancia de la</p> <p>control financiero, de</p> <p>nomía, la equidad y</p> <p>minor que la entidad</p> <p>a el cumplimiento de</p> <p>ón desfavorable, de</p> <p>tiz de Control "GAT" y</p> <p>lencia, efectividad y</p>	<p>Gestión de Planeación</p> <p>Jefe Gestión de Planeación</p>	<p>Se socializará de forma permanente con cada jefe de gestión el avance en el cumplimiento de las metas propuesta en el Plan Estratégico.</p> <p>Se ejecutarán las actividades requeridas y se situarán los recursos necesarios para dar cumplimiento a las acciones propuestas</p>	<p>Seguimiento periódico a los planes de acción por dependencia.</p> <p>Anual</p>	<p>Seguimiento periódico a los planes de acción por dependencia.</p> <p>3 meses</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>% cumplimiento plan de Acción por Proceso de gestión</p> <p>No. De acciones ejecutadas / Numero de acciones propuestas</p>	<p>Como acción de mejora se presentan los seguimientos al PLAN ESTRATEGICO y Planes de Acción por procesos con sus indicadores, describiendo las actividades realizadas de acuerdo a lo proyectado y/o programado . Se anexa Matriz Planes de acción e informes de seguimientos trimestral al plan estratégico de la entidad.</p>	<p>Avance 92,14%</p>			

<p>EMDUPAR S.A. E.S.P</p>	<p>RICARDO ALFONSO LLANOS BALLESTAS</p>	<p>892.300.548-8</p>	<p>PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.</p>	<p>07 DE ENERO DEL 2020</p>	<p>Gestión Técnica Operativa</p>	<p>Jefe de Gestión Técnica Operativa</p>	<p>Seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones propuestas por componente de gestión objetivo</p>	<p>3 meses</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>***COMPONENTE PERDIDAS E IANC*** 1. % avance Contrato de FINDETER (tanto que 20000 M3) e informes de supervisión y control por parte de EMDUPAR S.A. E.S.P. 2. Fugas reparadas (Evidencia Fotográfica de las mismas). 3. Número Total de válvulas operando adecuadamente/Número total de válvulas en el sistema 4. Reportes del número de conexiones fraudulentas desconectadas. 5. Reportes de Macromedidores reparados y reportes de nuevos Macromedidores instalados. 6. Número de Mediciones Instaladas / Número Total de usuarios</p>	<p>***COMPONENTE PERDIDAS E IANC***: 1. 81% avance Contrato de FINDETER. Adjunto informe de avance construcción tanque. 2. Se adjunta registro fotográfico de Fugas reparadas (Evidencia Fotográfica de las mismas). 3. Se reporta funcionamiento integral del conjunto de válvulas que integran la red de prestación de servicios de acueducto a cargo de la ciudad. 4. Adjunto informe del mes de Diciembre 2019 de la normalización de servicios (detección de fraudes, instalación macromedidores, macromedidores, recuperación de de fluidos etc) 5. A nivel de planta de tratamiento de agua potable se reportan 5 macromedidores en funcionamiento sobre un total de 6 macromedidores instalados en la PTAP. En lo concerniente a la red de prestación de servicios de la ciudad, se reporta la existencia y funcionamiento de 8 macromedidores asociados a los distintos sectores que integran dicha red. 6. Entre enero del 2018 a Diciembre del 2019 se han instalados por el colaborador Empresarial Radian un total de 10300 micromedidores. Ver informe de Radian adjunto. ***COMPONENTE PTAR - SALGUERO***: Se adjunta PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS contenido de las acciones relacionadas con el manejo y disposición de los lodos producidos por el tratamiento de aguas residuales en la ciudad. A su vez, se adjunta informe final del contrato 047 del 2019, cuyo objeto es el RETIRO, TRANSPORTE, DESACTIVACION, DISPOSICION FINAL DE LOS LODOS Y REPARACION REJILLAS Y COMPUERTAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES "PTAR EL SALGUERO" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. ***COMPONENTE PTAR***. Se actualizará el PSMV para la vigencia 2020, quedando definido el correspondiente permiso aprobado por la Autoridad Ambiental para ambos servicios.</p>	<p>Avance 96%</p>	<p>Cumplido 100%</p>
<p>Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad</p>	<p>Seguimiento a las fechas de peticiones y reclamaciones radicadas y/o registradas</p>	<p>Mensual</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>Numero de PQR respondidos oportunamente / No Total de PQR</p>	<p>A través de informes mensuales enviado a la gerencia con copia a Control Interno de Gestión, se evidencia la mejora en la División de P.Q.R. en los procedimientos para procesar las reclamaciones y dar respuesta oportunas a cada usuario y/o peticionario en los términos legales mitigando el riesgo de impetración de silencios administrativos positivos, de igual manera cumpliendo con las Políticas internas y de norma, en la Oficina Control Interno de Gestión se realiza el seguimiento de las P.Q.R.s semestralmente y este se publica en la pagina web link transparencia 7.2.</p>	<p>Cumplido 100%</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>Numero de PQR respondidos oportunamente / No Total de PQR</p>	<p>Protocolo de manejo de lodos de la PTAR</p>	<p>***COMPONENTE PTAR***</p>	<p>Permiso de Vertimiento</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>	<p>Control Interno de Gestión</p>

proponistas en el Plan de Mejora de los Servicios Públicos Utilizado de la Auditoría Especial a la Gestión Operativa de Valledupar el 15 de diciembre de 2017, el cual representa un cumplimiento de la etapa del proceso auditor.

Administrativos

de Valledupar administrativos, la acción de acuerdo artículo 79, numeral 1da por la Ley 689 acción se realiza en la Empresa de agua a figura jurídica de

<p>EMDUPAR S.A. E.S.P RICARDO ALFONSO LLANOS BALLESTAS 892.300.548-8</p>		<p>Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad</p>								
<p>PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS - VIGENCIA 2017.</p>										
<p>07 DE ENERO DEL 2020</p>										
<p>con presuntas llenos Sanitario de</p>	<p>División Interventoría Servicios Varios</p>	<p>de Jefe División Interventoría Servicios Varios</p>	<p>de Se presentaran las evidencias fotograficas y e informes que justifiquen, las correcciones y las mejoras para cumplimiento del plan de manejo Ambiental.</p>	<p>Inmediata</p>	<p>Se realizaran visitas periódicas al sanitario, para dar cumplimiento a los compromisos pactados en las mismas.</p>	<p>3 meses</p>	<p>Control Interno de Gestion</p>	<p>Numero de visitas realizadas / numero de visitas programadas</p>	<p>Como Accion correctiva y/o de mejora, se presenta informes del relleno sanitario los Corrazones, en el cual se evidencian las actividades realizadas por el operador Aseo del Norte, con el objetivo de mejorar el proceso de la disposicion final de los residuos solidos mediante el cual se mitiga el riesgo de contaminación ambiental producida por lixiviados; así mismo se evidencian el cumplimiento de las visitas programadas por la supervisora técnica del servicio de aseo. Se anexa informes de las actividades realizadas en el Relleno Sanitario "LOS CORAZONES"</p>	<p>Cumplido 100%</p>

[Signature]
Revisó: OSWALDO BERNAL ARINO
 Jefe Control Interno de Gestión

[Signature]
Aprobó: RICARDO ALFONSO LLANOS BALLESTAS
 Gerente - Emdupar S.A.E.S.P (E)